

No. 30
1987

ESPEC
PANORAMA DE NUESTRA
EDUCACION Ver Pág. 5

UCC

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

ISSN 0120-7180



Cooperativismo y Desarrollo

Enero, Febrero y Marzo de 1987

Hacia un régimen de “Economía Social”

Virgilio Barco

Definiciones nuevas con objetivos sociales:

A mi modo de ver el término “economía mixta” ha sido usado y mal usado tanto tiempo en Colombia que ha quedado desuetos y ha perdido efectividad. Sirve, tal vez, como definición para explicar un sistema de producción, con acentuada intervención del Estado, en que coexisten entes públicos y privados. ¡Pero nada más! No tiene proyección hacia el futuro ni vitalidad propia. Podríamos decir que la acepción general del concepto de economía mixta ha confundido los términos de discusión y ha dificultado una clara definición de las fronteras del “mercado” y de los objetivos e instrumentos de una política económica que busque el crecimiento equilibrado de los varios sectores de nuestra economía.

Cuando se analizan las grandes tendencias de cambio en los diferentes países que han practicado por muchos años el sistema democrático, se observa cómo el tránsito de la democracia representativa hacia la democracia participativa se ha implantado en múltiples sectores y organismos.

Creo que nuestras instituciones y nuestras empresas cuentan ya con la suficiente madurez para abrirle paso, gradualmente a esquemas de participación que han experimentado con éxito otras naciones. Tengo la confianza en que esos modelos, aplicados con su indispensable adaptación, en diversos niveles e instancias, constituyen un mecanismo muy efectivo para afrontar los retos y desafíos del futuro, dentro del marco más democrático posible.

De allí que yo proponga, como nueva frontera para la realización de nuestros objetivos de crecimiento, que se hable en adelante, mejor que de un régimen de “economía mixta”, de uno con objetivos sociales, o más simplemente de un régimen de “economía social”. Esta ha de ser la superación del ondulante tránsito entre las políticas recesivas e insensibles de clara tendencia conservadora y las inconsistencias y la ineficiencia de los rígidos esquemas socialistas.

La función social del régimen económico:

La esencia de esta “Economía Social”, radica en que las políticas económicas y sociales del Estado deben estar encaminadas hacia un equilibrio entre las necesidades de un crecimiento sostenido de la producción que haga parte de un proceso continuado de expansión económica, y el objetivo de una distribución equitativa del ingreso nacional a través de las regiones más deprimidas y de las capas sociales más débiles y necesitadas, de tal modo que el crecimiento económico cumpla una muy clara y definida función social.

Dichas políticas deben adoptarse a largo plazo y su ejecución no puede estar sujeta a los caprichos de decretos o resoluciones. El sector empresarial, a su vez, tiene que demostrar su propia eficiencia y orientación social, adoptando esquemas novedosos no solamente en relación con la calidad de su productos y métodos de producción sino también en relación con el progreso y bienestar social y económico de sus trabajadores.

La “Economía Social” que preconizamos no se compadece con el status-quo. Combate los altos niveles de desempleo que hoy existen y la injusta distribución del ingreso que nos caracteriza, porque ambos generan desigualdades intolerables y no contribuyen al objetivo básico de la erradicación de la pobreza degradante en el seno de la sociedad colombiana.

La “Economía Social” se fortalece cuando hay competencia, aún cuando cabe resaltar la necesidad de protección para ciertas industrias, especialmente para aquellas que juegan el papel de multiplicadoras de empleo, que van a desempeñar un papel importante en el futuro, pero que necesitan tiempo para su consolidación.

Una gran tarea para conjugar el esfuerzo público y privado:

En Colombia existen regiones deprimidas, donde la erradicación de la pobreza absoluta debe ser preocupación central del Estado. En ellas también necesitaremos reestructurar las fuerzas productivas y emprender grandes proyectos agro-industriales basados en programas de modernización y tecnificación del agro, que incluyan las tareas de almacenamiento, procesamiento, comercialización y distribución. Tales actividades preferentemente deberán ser administradas por gestores del sector privado, pero las entidades del Estado, especialmente aquellas encargadas de los servicios básicos, tendrán que llegar a dichas zonas con mayor intensidad y con mayores recursos.

Se necesitará una tarea conjunta: de una parte el Estado construyendo la infraestructura, extendiendo los servicios públicos y estimulando el crecimiento sectorial. Al mismo tiempo, la iniciativa privada, promoviendo, financiando y gerenciando proyectos en el sector agro-industrial que permitan y exijan el adiestramiento y la utilización de la mano de obra rural en actividades generadoras de otros empleos e ingresos, así como de productos de calidad para abastecer el mercado interno y para calidad para abastecer el mercado interno y para ampliar nuestra oferta exportable.

Para el caso de empresas que tienen a cargo los servicios públicos, el gobierno tendrá que evaluar individualmente los subsidios requeridos. En muchos casos son necesarios, pero no debemos olvidar que políticas indiscriminadas de subsidios suelen estimular la ineficiencia. El objetivo del gobierno en la prestación de los servicios debe ser su manejo austero y eficiente a fin de llevar al usuario, al menor costo, el mejor servicio posible.

Un régimen de “Economía Social” busca una sociedad más justa sin perjuicios ni conflictos de clase y, por consiguiente, no considera lícito el aplazamiento de carácter redistributivo y social de las inversiones hasta cuando haya despegado el proceso de crecimiento económico.

La sociedad a que aspiramos debe conciliar los valores inspirados por una economía de mercado con los de una política oficial resuelta a reducir las desigualdades y la pobreza. Muchos gobiernos han fracasado en este propósito por no haber logrado crear un clima de solidaridad en el conglomerado social.

De rehenes a socios de las empresas:

Es necesario repetir que nuestro tradicional sistema de prestaciones sociales ha hecho crisis y que es indispensable pensar en los incentivos que van a necesitar los trabajadores y los administradores en el futuro. Hay ocasiones en las que por conservar exiguos beneficios nuestros trabajadores limitan su libertad de movimiento y se convierten en rehenes de sus empresas. Queremos darles incentivos y alternativas reales que les permitan ejercer plenamente su libertad, no solamente para estudiar y evaluar soluciones, sino también para actuar de acuerdo con su análisis y propiciar así la superación de situaciones de improductiva supeditación.

Debemos pensar seriamente en concentrar nuestros programas de asistencia en los más necesitados, ya que, de lo contrario, terminaremos diluyéndolos demasiado sin poder hacer mella en la pobreza absoluta que sufren tantos colombianos. Esperar a que se produzca primero una reactivación económica como requisito para comenzar a combatir la pobreza, equivale a condenar a la mayoría de nuestras gentes

a sufrimientos y privaciones prolongados e injustificables. Aunque en teoría la redistribución se facilita, obviamente, en períodos de crecimiento económico acelerado, la historia demuestra que el proceso más equitativo y justiciero de mercado a los más pobres y necesitados, capacitándolos para agregar demanda al conjunto de la economía.

Un régimen de "Economía Social" debe desarrollar el precepto de nuestra Carta proveniente de la Reforma de 1968 que ordena al Estado practicar una política de Ingresos y Salarios. En el año de 1974, el doctor Alfonso López Michelsen. Como candidato del partido liberal, la propuso a los colombianos en su campaña presidencial. Circunstancias negativas engendradas en el recrudecimiento de una inflación de origen monetario que tuvo su raíz en la expansión primaria del medio circulante, fruto de los cuantiosos ingresos externos que produjo la bonanza cafetera, dificultaron en ese entonces la cabal aplicación de esa política. Ella, sin embargo, continúa siendo imperativa.

Consideramos deseable una política de ingresos que, además, contribuya al objetivo de reactivar la economía y que reduzca el desempleo. Pero consideramos, por otra parte, que el diálogo obrero-patronal podría ajustarse mejor a lo que conviene al normal fortalecimiento de las empresas si, como parte de un nuevo concepto de democracia industrial, los trabajadores tienen la oportunidad de acceder a una participación accionaria con el fruto de su trabajo. Es ese el tipo de incentivo que podría servir de fundamento a una política laboral independiente y visionaria.

Existen experiencias exitosas en otros países donde la vinculación activa de los trabajadores en el manejo de las empresas ha resultado en decisiones más realistas en materia de salarios costos de producción, ventajas competitivas y 'relaciones obrero-patronales. La participación activa, armónica y responsable de los trabajadores en el manejo de las empresas, hará posible la adopción del "bienestar de las empresas" como objetivo central de toda acción colectiva y lo convertirá en sinónimo de "bienestar personal" para trabajadores, administradores y propietarios.

Al talento de nuestros trabajadores dicho esquema de democracia industrial agregaría el orgullo de sentirse propietarios, creando así bases para un mejor ambiente de trabajo en fábricas, talleres, oficinas y almacenes. Esto, a su vez, habrá de traducirse en mayor productividad y mejor calidad del producto.

Las organizaciones sindicales deberían tomar la iniciativa de estudiar y analizar a fondo, y a la vez de las conveniencias generales de la clase trabajadora, cuáles son, en el mundo moderno los limitantes en la creación de empleo y en el mejoramiento del ingreso, con lo cual contribuirán al desarrollo de la estrategia global para la erradicación de la pobreza.

En nuestra cultura empresarial, tanto en el sector público como en el privado, existe un criterio centralista exagerado y se acostumbra la aplicación de fórmulas nacionales, generales y abstractas, para resolver problemas específicos. Aún en los propios lugares de trabajo es difícil lograr acuerdo entre administradores y obreros sobre lo que más les conviene. En el ciclo productivo los trabajadores quieren siempre, y con razón, mejores ingresos; las empresas buscan mayores utilidades y beneficios; y los consumidores aspiran a mejores precios y calidad en los productos.

El más grave problema es el desempleo:

Sin embargo, el problema más delicado que debemos resolver unidos, gobierno y sector privado, trabajadores y patronos, aplicando todo nuestro talento y capacidades gerenciales y políticas, es el de los desempleados.

La etiología del desempleo podría resumirse como una “complicación de males” que debemos atacar en sus diferentes orígenes, estableciendo prioridades que hagan más eficiente cada uno de los esfuerzos emprendidos.

El nivel de desempleo al que se ha llegado bajo la actual administración es verdaderamente cruel e intolerable. Uno de nuestros principales objetivos será reducirlo aceleradamente. Debido al desempleo y subempleo existentes, algunos profetas de catástrofes se refieren a la situación social colombiana como una bomba de tiempo. Créanme que la vamos a desactivar, con la ayuda de los trabajadores, del sector privado y del talento gerencial que esta Institución, que me ha hecho el señalado honor de invitarme a disertar ante tan calificado y selecto público, cultiva y estimula, aproximándonos, con el esfuerzo común, a una era de prosperidad sin precedentes, con paz social, seguridad ciudadana y respeto a las instituciones de nuestra república democrática.

Habrá siempre empresas cuya falta de visión, mal manejo y otras equivocaciones las llevarán a la quiebra, pero aspiramos a que sean las excepciones y a que, en ningún momento, empresas prósperas sean conducidas al fracaso por decisiones políticas que mermen su viabilidad financiera y por ende su capacidad productiva y generadora de empleos.

No subestimemos las dificultades y el tiempo que toman reformas como las que hemos esbozado. Los viejos hábitos resultan siempre difíciles de vencer.

Necesitamos una Planeación competente y rigurosa:

En todos los países, grandes y pequeños, los gobiernos buscan una estrategia para mejorar la calidad de la vida y los ingresos de sus ciudadanos. El papel del Estado, en

el desarrollo de dichos programas, es muy importante. Pero el Estado debe, de todas maneras, contar con la colaboración de la iniciativa de los particulares, estimulando un sector privado vigoroso y dinámico.

Por otra parte, los gobiernos deben tratar de anticipar, conjuntamente con la iniciativa privada, las necesidades del mercado durante un período más o menos largo y acelerar el proceso de adaptación de la economía a tales demandas y necesidades.

De allí surge la necesidad imperiosa, en un régimen de "Economía Social", de una planificación oficial rigurosa y altamente competente, interesada no solamente en el desarrollo de una base informativa adecuada, sino también en la anticipación de tendencias, en la rápida formulación de políticas y en la toma de decisiones que, de una parte, prevengan o mitiguen situaciones indeseables, y de la otra, estimulen inversiones y proyectos que deben ser adelantados con carácter prioritario. La planificación sectorial y regional es muy importante. Deben existir CONPES regionales que aceleren los estudios prioritarios de inversiones en las distintas regiones del país.

La planeación que corresponde asumir al Estado, debe ser resultante de un proceso de consulta democrática, consagrada en una Ley, como lo manda la Constitución, para que conjugue, en forma armoniosa, las relaciones que deben existir entre las políticas monetaria, fiscal, cambiaria y de ingresos y salarios y su incidencia en los niveles de precios, producción y empleo que quieran lograrse.

Mediante el proceso de planificación, el sector público debe establecer la infraestructura sobre la cual el sector privado pueda operar en la mejor forma posible. La capacidad del sector privado de funcionar eficientemente, depende en gran parte de la efectividad con la que el Estado formule sus políticas las ejecute y luego en las varias esferas del gobierno.

Políticas imaginativas en el área de planificación del empleo son tan necesarias como los cambios de actitud que ya hemos sugerido en la estructura industrial, para crear mayor movilidad social en la clase trabajadora, contribuyendo, además a la armonía dentro de la fábrica o el taller, al darle a los trabajadores la capacidad de entender las bases de las decisiones que los afecten, así como la oportunidad de participar en ellas. Sin una fuerza de trabajo bien capacitada, ninguna empresa, pública o privada, puede competir, permanecer y prosperar.

Sólo con nuevas inversiones es posible disminuir el desempleo; y se requiere capacidad de ahorro para que haya nuevas inversiones y para así poder erradicar el desempleo y por ende la pobreza.

El control al gasto público:

Con el crecimiento del gasto público viene el aumento en los impuestos que se ven obligados a pagar individuos y empresas sobre quienes recae, en última instancia, la carga de financiar los gastos causados por el Estado.

Es el círculo vicioso del subdesarrollo y de allí la necesidad de actuar responsablemente con relación al gasto público. Los altos niveles de endeudamiento a los que recurre el Estado, interna y externamente, para financiar sus gastos, elevan las tasas de interés, dificultan la disponibilidad del crédito, limitan la capacidad adquisitiva del consumir y conducen a emisiones constantes que a su vez estimulan la inflación y desvalorizan la moneda.

La racionalización del gasto público es requisito indispensable para cualquier programa de reactivación económica y redistribución real.

Características de la sociedad que proponemos construir:

En consecuencia, propongo la construcción de una sociedad, moderna, vital, próspera y justa: orientada por un partido mayoritario y totalmente comprometido con estas tesis y planteamientos; gobernada de manera eficiente por personas capaces y experimentadas; donde la función del Estado, un Estado austero, sea clara y armónica con la del sector privado; donde los empresarios, grandes y pequeños, conozcan las reglas del juego, las acepten y vean al Estado como un socio y no como un enemigo; donde la participación ciudadana sea completa y donde todos se sientan comprometidos con su desarrollo

Será una sociedad en la que día a día se dé la batalla contra la pobreza y contra el desempleo, que sea capaz de ganar esa batalla y en la cual todos los ciudadanos sientan que gobierno, empresarios, trabajadores, administradores, estudiantes, luchan solidariamente por el “bien común”.

Esta y sólo ésta será una sociedad segura, estable y armoniosa. Esta y sólo ésta serán una sociedad en proceso de superación de sus más agudos y violentos conflictos.

VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN FÍSICA POR CULTIVOS 1980 - 1985

Cultivo	1981/80 %	1982/81 %	1983/82 %	1984/83 %	1985/84 %	1980/85 % Prom. anual
Ajonjolí	- 9.7	- 37.9	- 31.9	0.6	216.7	4.0
Algodón	3.9	- 5t3.1	- 15.1	86.6	39.6	- 8.0
Arroz	- 0.6	12.9	- 11.8	- 4.7	6.0	0.0
Cebada	- 48.5	1.4	- 49.9	1.3	114.2	- 11.2
Fríjol	- 9.3	- 3.8	14.9	- 2.0	24.1	4.0
Maíz	3.1	2.1	- 3.8	0.0	- 11.8	- 2.2
Papa	21.9	2.1	1.7	12.6	- 22.8	1.9
Sorgo	23.6	6.7	4.8	-0.9	- 15.3	3.0
Soya	- 42.4	11.0	23.9	- 23.1	10.6	- 7.6
Tabaco	11.0	- 3.4	- 1.8	- 23.4	- 16.1	- 9.0
Trigo	36.3	13.5	10.1	- 23.8	28.3	10.7
Banano Exportación	16.1	8.5.	- 16.0	- 14.6	- 6.8	2.5
Cacao	8.1	2.8	- 2,0	1.4	8.9	3.8
Caña de Azúcar	- 3.4	15.9	1.5	- 12.7	21.3	3.7
Caña de panela	- 18.7	- 8.2	5.9	6.7	6.7	- 2.1
Hortalizas	- 9.8	9.4	- 2.0	8.2	18.9	4.4
Frutales	- 2.4	3.1	10.6	11.9	8.6	6.2
Palma africana	14.0	6.6	19.6	16.4	6.3	12.5
Plátano	2.2	-17.0	12.9	- 7.2	1.7	- 2.0
Yuca	0.0	- 27.8	0.2	- 10.8	3.5	- 7.8

Fuente: Ministerio de Agricultura, Anuario de estadísticas del sector agropecuario, 1986, p. 146.